

ACTA DE LA SESIÓN 548 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2014 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidente: Dr. Luis E. Noreña Franco

Secretaria: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo procede a hacerlo.

Dr. Luis E. Noreña Franco: P

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Dr. David Elizarraraz Martínez: P

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Margarita Mercedes González Brambila: P.

Jefa del Departamento de Energía

Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Gueorgi Khatchatourov: P

Encargado del Departamento de Sistemas

Dr. Carlos Barrón Romero: P

Dr. Gustavo Mauricio Bastián Montoya

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Arturo Zúñiga López: P

Mtro. José Francisco Cosme Aceves

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dr. Benjamín Vázquez González: P

Ing. Clementina Rita Ramírez Cortina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Dr. Luciano Roberto Fernández Sola: P

Dr. Pablo Ugalde Vélez

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dra. Maricela Claudia Bravo Contreras:

Dr. Antonin Sebastien Ponsich

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Srta. María Fernanda Morales Santillán: 11:00 hrs.

Srta. Rocío Vásquez Hernández

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Sr. Jorge Omar Martínez Hernández: P

Sr. Harim Villarreal Velasco

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Jorge Luis Flores Bravo:

Sr. David Jesús Nez Torres: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Sr. Vicente Delfino Tamayo Sosa: P

Sr. Genaro Eduardo Gallardo Villafana

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Ing. Daniel González Flores

Representante propietario de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 13 Consejeros siendo las 10:30 hrs.

Acuerdo

548.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA*).

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, informa que la sesión se ajusta a lo señalado en la Legislación, en lo que respecta a la presentación del informe de la Comisión encargada de la auscultación para Jefe de Departamento de Sistemas, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

548.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día (Art. 45 Frac. II del RIOCA*).
3. Presentación del informe de la Comisión de Auscultación Encargada de Coordinar el Proceso de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Sistemas, para el periodo 2014-2018.
De conformidad a lo señalado en el artículo 34-2 fracción II del Reglamento Orgánico de la UAM, discusión sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
 - c) El resultado de la auscultación.

3. Presentación del informe de la Comisión de Auscultación Encargada de Coordinar el Proceso de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Sistemas, para el periodo 2014-2018.

De conformidad a lo señalado en el artículo 34-2 fracción II del Reglamento Orgánico de la UAM, discusión sobre:

- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
- c) El resultado de la auscultación.

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz presente el informe de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz da lectura íntegra al informe presentado por la Comisión de auscultación.

El Presidente del Consejo reconoce el trabajo de la Comisión, ya que tuvieron que readaptar todo el programa debido al paro de actividades, solicita comentarios sobre los puntos de vista expresados por los candidatos.

El Dr. Dr. Gueorgi Khatchatourov menciona que los tres candidatos son personas bastante maduras que merecen ser líderes en el Departamento de Sistemas.

Resalta que lo que le gustó de los candidatos, es que los tres tienen la intención de trabajar de manera colegiada, dice que en la administración anterior faltaba el trabajo a nivel colegiado en varios puntos cruciales para el desarrollo de la docencia y la investigación, quiere mencionar sin criticar, simplemente para que vean algunas cosas, como él lo ve en las promesas de trabajo.

Dice que la primera reunión en el Departamento después de la elección de la Jefa anterior fue después de más de medio año de su elección, sobre algunos puntos que afectan a la docencia y los intereses de los alumnos, menciona que tenían varios laboratorios como el E-306, el E-309, el laboratorio de bases de datos y ahora no existen, antes los alumnos podrían aprovechar estos espacios para sus trabajos, tanto para docencia así como fuera de clases, desaparecieron seguramente por algunas razones que nunca fueron discutidas, considera que es muy importante que para ese tipo de cuestiones los candidatos trabajen de manera colegiada y así evitar esos puntos tan sensibles y cuestionables.

Menciona que no siempre las decisiones colegiadas son las correctas, dice que los salones Byron y Babbage en el edificio "T", en el que algunos profesores y alumnos pueden tomar clases, pero un detalle que se puede ver es que hasta el momento las pantallas de esos salones no tienen la resolución adecuada, sabe que esto está fuera del contexto de esta reunión pero quiere decir que después de algunas sesiones, de una licitación, algunas decisiones se transforman de responsabilidad colectiva a irresponsabilidad colectiva, en este sentido el papel de un líder o de un jefe es muy importante, debe tomar la responsabilidad de alguna decisión correcta, para eso se debe buscar el balance en este sentido y él ve que la experiencia de los candidatos que han pasado su vida profesional en la UAM, es muy importante.

Saluda la intención de los candidatos y la candidata sobre adquirir recursos para el desarrollo de la investigación y la infraestructura, sólo que se debe mencionar que algunas cosas son bastante costosas, especialmente en el grupo en el que trabaja la Mtra. Blanca Silva y la Dra. Maricela Bravo, porque son servidores y cada uno cuesta 10 veces o más que una computadora normal, en ese sentido quiere decir que nunca escucho la intención de compartir esos recursos para trabajar en conjunto, dice que la capacidad de adquirir recursos es muy buena, pero la capacidad de usarlos eficientemente nunca se cuestiona.

Dice que lo que se vio en los resultados de las votaciones, a él le impresionó el nivel de apoyo expresado, no sólo en la votación cuantitativa, se puede ver que el apoyo para el Dr. Jesús Isidro es muy impresionante.

El Presidente del Consejo solicita más comentarios, al no haber, solicita comentarios sobre la trayectoria académica de los candidatos.

El Dr. Carlos Barrón dice que revisando la Legislación, el punto tiene interés y lo que aquí se requiere es de alguna manera, conforme a la Legislación, en esta reunión, es expresar comentarios positivos o propositivos acerca de los candidatos, menciona que el trabajo que se hizo en la Comisión estuvo de acuerdo a esos puntos y se dio oportunidad para que la comunidad conociera la trayectoria de cada uno de ellos.

Le parece que tienen un balance adecuado entre los tres y que la decisión por la cual llegaron los tres a ser candidatos, le pareció lo suficientemente razonable, es decir que tenían la trayectoria adecuada, la honorabilidad y demás requisitos, ya se presentaron ante el Consejo para expresar sus opiniones y tuvieron la oportunidad de platicar con ellos, ve que ya se cumplió con el trabajo de auscultación y con los análisis, desde su punto de vista, ya se tienen los elementos para no ser presionados por nadie para tomar la decisión adecuada.

El Presidente del Consejo dice que está de acuerdo en lo comentado, por qué los tres candidatos no tienen ningún impedimento por el cual no pudieran ejercer el cargo de una forma eficiente, cree que afortunadamente, para el Departamento de Sistemas, los tres candidatos tienen una sólida trayectoria académica y sólo resta a cada uno de los Consejeros valorar todo el proceso para que decida hacia dónde dirigir su voto.

Agrega que este análisis es parte de la Legislación y por eso se programa la sesión para cumplir con esa parte, agrega que para concluir el punto sólo resta preguntar si alguien quiere comentar sobre los resultados de la auscultación, al no haber más comentarios, da por concluida la sesión siendo las 11:10 hrs.

Acuerdo

548.3 Se recibió informe de la Comisión de Auscultación Encargada de Coordinar el Proceso de Auscultación para la Designación del Jefe de Departamento de Sistemas, para el periodo 2014-2018.

De conformidad a lo señalado en el artículo 34-2 fracción II del Reglamento Orgánico de la UAM, se discutió sobre:

- a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
- b) La trayectoria académica, profesional y administrativa, así como los programas de trabajo presentados por los candidatos, y
- c) El resultado de la auscultación.

*

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

Acta aprobada en la Sesión 551 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 03 de febrero de 2015.

Dr. Luis Enrique Noreña Franco
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez
Secretaria